## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Montoro

Núm. 3.320/2015

Por resolución firmada por el Sr. Alcalde el día 05-05-15, se ha resuelto lo siguiente:

"Verbalmente ordene el día 04-05-02015 el contenido de la presente resolución: No pudiendo asistir a la Junta General ordinaria de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana que se celebrará en el Alcázar de la Puerta de Sevilla de Carmona el día 4 de mayo a las 10, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.1 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente,

Resuelvo:

Primero. Delegar la representación y el voto en don Juan Ávila Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana y Alcalde de Carmona en la Junta General ordinaria de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana que se celebrará en el Alcázar de la Puerta de Sevilla de Carmona el día 4 de mayo a las 10 horas.

Segundo. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y trasladar su contenido a:

- 2.1. Don Juan Ávila Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana y Alcalde de Carmona.
- 2.2. La Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.
- 2.3. El Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre".

Montoro, a 6 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Romero Pérez.